NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

No.2016-9-16-04-P00571

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DANFICORP S.A. ----------

CUANTIA INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Samborondón, del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veintidos** días del mes de **febrero** del año **DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, ABOGADA MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER, NOTARIA TITULAR CUARTA DE SAMBORONDÓN, comparece el señor Economista **JOHN FRANCIS PARKER PLAZA**, a nombre y en representación de la compañía **DANFICORP S.A.** en su calidad de Presidente Ejecutivo, representante legal de la compañía, conforme consta del nombramiento que se agregará como documento habilitante. El interviniente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en este canton, mayor de edad, en consecuencia hábil y capaz para contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede con amplia y entera libertad, para que Tes autorice la escritura, me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga el cambio de domicilio social y la reforma al estatuto social de la compañía DANFICORP S.A. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento y hace las declaraciones que constan en el

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTON SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTON SAMBORONDON

mismo, el señor economista JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, a nombre y en representación de la compañía DANFICORP S.A. en su calidad de Presidente Ejecutivo, representante legal de la compañía, conforme consta del nombramiento que se agregará como documento habilitante. El interviniente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el cantón Samborondón.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) la compañía DANFICORP S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica conforme consta de la escritura que autorizó el notario vigésimo cuarto del mismo cantón el día catorce de septiembre de dos mil doce e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el día veintiséis de septiembre del mismo año; y, b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía realizada el ventaseis de enero de dos mil dieciséis, resolvió cambiar el domicilio social de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Duran, así como reformar el estatuto social en su artículo cuarto relativo al domicilio de la compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES**.- Con estos antecedentes, el señor economista JOHN FRANCIS PARKER PLAZA en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de DANFICORP S.A., actuando debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía declara: a) Que se cambia el domicilio social de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Duran; b) Que como consecuencia del cambio del domicilio social se ha reformado el estatuto social en su artículo cuarto con el texto

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARIA CUARTA CANTON SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARIA CUARTA CANTON SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARIA CUARTA CANTON SAMBORONDON

que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del día veintiséis de enero de dos mil dieciséis; f) Que la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del veintiséis de enero de dos mil dieciséis forme parte integrante del presente instrumento; y, g) Bajo la gravedad del juramento, que la compañía de su representación no tiene contratos de obra pública con el Estado.- Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la completa validez y firmeza de este instrumento incorporando al mismo la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del veintiseís de enero de dos mil dieciséis así como el nombramiento de representante legal de la misma compañía extendido a favor del señor economista JOHN FRANCIS PARKER PLAZA y los demás documentos que fueren pertinentes, dejando constancia que facultamos al Ab. JUAN CARLOS VIDAL ALVARADO para que presente las solicitudes y efectúe los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Ab. JUAN CARLOS VIDAL ALVARADO matrícula número cero nueve – dos mil cinco – doscientos quince colegio de Abogados. Los otorgantes en la respectiva calidad que intervienen, aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta, la misma que junto con los documentos habilitantes, solicitan sean elevados a escritura pública, para que surtan los efectos legales del caso. Leída que fue la presente escritura pública por mí la Notaria, de principio a

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

fin y en alta voz a las otorgantes, éstas proceden a aprobarla en todas y cada una de sus partes, afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.-**

p.DANFICORP S.A.

Ruc.0992791993001

SR. JOHN FRANCIS PARKER PLAZA

C.C.: 0908903743 **C.V.: 044-0150**

MAGNI ENCALADA DUFFER * NOTARÍA CUARTA * CANTÓN SAMBORONDÓN

ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER * NOTARÍA CUARTA * CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER * NOTARÍA CUARTA * CANTÓN SAMBORONDÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DANFICORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida de las Américas, Centro de Negocios "El Terminal" local 30, tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DANFICORP S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas: el economista John Francis Parker Plaza, propietario de doscientas sesenta y seis acciones de la compañía; El señor Thomas Parker Plaza, propietario de doscientas sesenta y ocho acciones de la compañía; y, Johanna Margarita Parker Plaza, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de un dólar cada una, con derecho a un voto. Los accionistas son ecuatorianos. Preside la sesión su titular, el señor John Francis Parker Plaza y actúa como Secretario el Gerente General, señor Thomas John Parker Plaza.

Por secretaría se manifiesta que habiéndose comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, para hacer uso de la facultad que concede el artículo 280 de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los asistentes se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de aquella, que el tema es: **Cambio de domicilio principal de la compañía.**

Los accionistas aprueban la celebración de la Junta y el tema ya expresado.

INSTALACION:

A continuación el Presidente dispone se entre a tratar el único punto del orden del día.- **Cambio de domicilio principal de la compañía.-**

El señor Thomas Parker Plaza, indica que es conveniente a los intereses de la compañía el trasladar su domicilio principal del cantón Guayaquil, al cantón de Durán. Luego de breves deliberaciones, **la Junta General por unanimidad aprueba el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Durán, reformando consecuentemente el artículo cuatro de los vigentes estatutos sociales, con el siguiente texto: "Artículo CUATRO.- La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Durán, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de el".**

La Junta General, consecuentemente con el cambio de domicilio, autorizó a que una vez inscrita en el registro mercantil del Cantón Durán la correspondiente escritura pública del cambio de domicilio de la compañía y su reforma de estatutos, se proceda a extender el nombramiento al actual representante legal, que tiene inscrito su nombramiento en el registro mercantil de Guayaquil, y se proceda a su inscripción en el mismo registro mercantil de Durán.

MAGNIL ENCALADA RUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNIL ENCALADA RUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

La Junta igualmente resuelve autorizar al Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado a realizar los trámites que sean necesarios hasta la completa legalización de lo resuelto.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la sesión se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

El Presidente declara terminada la sesión a las 12H00

CERTIFICO: que la que antecede es fiel copia del acta de la Junta General de Accionistas de DANFICORP S.A. realizada el 26 de Enero de 2016 según consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía al que me remito en caso necesario.- firmado) John Francis Parker Plaza, Presidente, accionista; firmado) Thomas John Parker Plaza, Gerente General Secretario, accionista; firmado) Johanna Margarita Parker Plaza, accionista.-

Guayaquil, 26 de enero de 2016

Thomas John Parker Plaza
Gerente General – Secretario

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

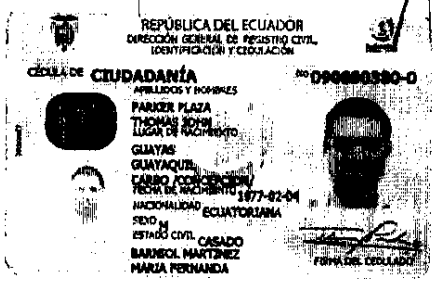

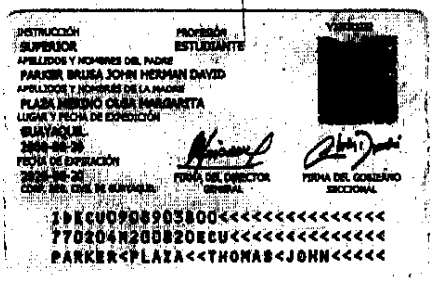

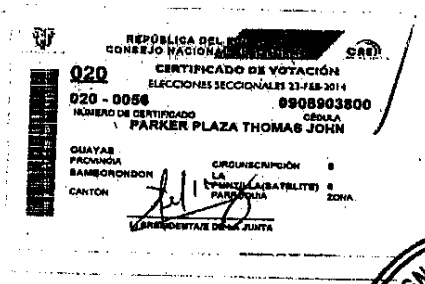

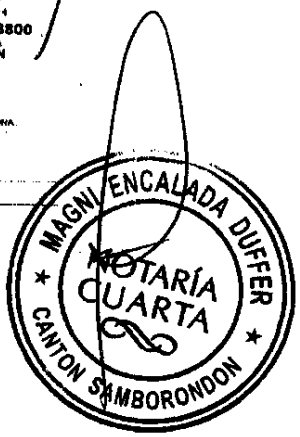

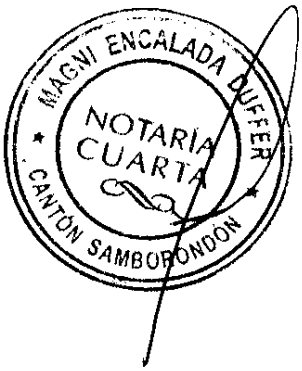

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 0908903800-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PARKER PLAZA
THOMAS JOHN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BARNIOL MARTINEZ
MARIA FERNANDA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARKER BRUSA JOHN HERMAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA MERIDIO OLGA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-20
CONF. SEG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

1ÞECU0908903800<<<<<<<<<<<<<<<
770204M200820ECU<<<<<<<<<<<<<<
PARKER<PLAZA<<THOMAS<JOHN<<<<<

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

020
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0056
NÚMERO DE CERTIFICADO
0908903800
CÉDULA
PARKER PLAZA THOMAS JOHN

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 8
LA PUNTILLA(SATELITE) 8
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

...le hace bien al país!

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

DELEGADO DEL
Servicio de Rentas Internas

SRI
...le hace bien al país!

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

DELEGACIÓN DEL R.U.C.

DANFICORP S.A.

Guayaquil, 26 de Octubre del 2012.

Sr.
JOHN FRANCIS PARKER PLAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DANFICORP S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a UD. Como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a UD. Como PRESIDENTE EJECUTIVO le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

DANFICORP S.A. se constituyó el 14 de Septiembre del 2012, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria 24° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 de Septiembre del 2012.

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

ATENTAMENTE

Jacinto Daniel Tumbaco Zambrano
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: YO, JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 26 de Octubre del 2012.

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

JOHN FRANCIS PARKER PLAZA
PRESIDENTE EJECUTIVO

..Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.331
FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo,** de la Compañía **DANFICORP S.A.,** a favor de **JOHN FRANCIS PARKER PLAZA,** de fojas **128.070 a 128.071,** Registro Mercantil número **19.982.**

ORDEN: 59331

Guayaquil, 06 de Noviembre de 2012

$ 8,00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

Nº 401393

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090890374-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PARKER PLAZA
JOHN FRANCIS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARDO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO H
ESTADO CIVIL CASADO
HENRIQUES MOSS
DANIELLA LUISA

FIRMA DEL EMPLEADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARKER BRUSA JOHN HERMAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA MERINO OLGA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-05
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL

IDECU0908903743<<<<<<<<<<<<<<<
7809259M1904O5ECU<<<<<<<<<<<<<<
PARKER<PLAZA<<JOHN<FRANCIS<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044

044 - 0150 NÚMERO DE CERTIFICADO
0908903743 CÉDULA
PARKER PLAZA JOHN FRANCIS

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CARDO/CONCEPCION PARROQUIA
ZONA 8

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DANFICORP S.A.** QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE SAMBORONDÓN, HOY VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO 2.016.-

NOTARIA 04 SAMBORONDON

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, *al día uno de marzo del dos mil dieciséis,* se ha publicado el extracto de la escritura pública de ***CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DANFICORP S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO,*** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 21 marzo de 2016.

Mgs. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MSDM/mthe

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone al Artículo Tercero de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001001, dictada por el Abogado de la Intendencia Nacional de Compañías, Abogado Víctor Anchundia Places, el veintinueve de febrero del dos mil dieciséis**, se tomó nota del cambio de domicilio de la compañía **DAFINCORP S.A.** al margen de la matriz respectiva otorgada ante la Notaria Cuarta de Samborondón, ante la abogada Magni Encalada Duffer , el veintidós de febrero del dos mil dieciséis.- Samborondón, veintinueve de marzo del año 2016.-

NOTARIA 04
SAMBORONDON

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

DOY FE: *Que en esta fecha he tomado nota al margen de la matriz respectiva del 14 de Septiembre del 2012, conforme lo establece el* ***ARTICULO TERCERO*** *de la Resolución* ***No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001001*** *de fecha 29 de Febrero del 2016, emitida por el* ***ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, ESPECIALISTA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,*** *mediante la cual se aprueba EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DANFICORP S.A., que contiene el presente testimonio.- Guayaquil, 13 de Abril del 2016.-*

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

Dr. Francisco Xavier Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

TRÁMITE NÚMERO: 1018
7250876GOKJSLJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	206
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANFICORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001001, DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016.

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 1019
1397374DFAJSOS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	461
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	207
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908903743	PARKER PLAZA JOHN FRANCIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SAMBORONDÓN /22/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANFICORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE DF REGISTRO CIVIL

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.554
FECHA DE REPERTORIO:21/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil dieciseis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001001,** dictada el **29 de febrero del 2016,** por el **Intendente Nacional de Compañias, Ab. Víctor Anchundia Places** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al canton Duran y la Reforma del estatuto de la compañía **DANFICORP S.A.,** de fojas **18.022 a 18.040,** Registro Mercantil número **1.643**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15554

Guayaquil, 25 de abril de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

CERTIFICACIÓN DE COPIAS
DOY FE que el documento compuesto en 10 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.
Samborondón, 28 ABR 2016

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

Nº

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
15 JUN 2016 HORA: 10:00
Receptor: Michelle Calderon [illegible]
Firma: Michelle

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0001001

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía **DANFICORP S.A.**, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, el 22 de febrero del 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido el informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0364**, de 25 de febrero del 2016, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, provincia del Guayas, de la compañía **DANFICORP S.A.**; y, **b)** la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0364** de 25 de febrero del 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 29 FEB 2016

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

AMR/DLCS/L
Exp. No. 165787
Trámite # 7084-2016

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN